



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2526/

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 06 de junio del 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 182.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario de la **Sra. Nieves Pereira Vargas**, Coordinadora CAP del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 06 de junio del 2013, con motivo de retirar contratos firmados e informes de los médicos que realizaron evaluaciones a alumnos de este Sistema Comunal.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes de la Sra. Pereira, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓